

**JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:
IES PROFESOR JUAN PULIDO CASTRO**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, APROBACIÓN DE CENSOS ELECTORALES Y ESTUDIO DEL CALENDARIO ELECTORAL.

Asistentes:

D./D.^a **Rosalía Santana Martel**
(director/a)

Representantes del profesorado:

D./D.^a **Daniel Miranda Santana**
(titular)

D./D.^a **Ángeles Artiles Estévez**
(suplente)

Representantes de padres, madres o tutores legales:

D./D.^a **Elisabeth Esther Delgado Cabrera**
(titular)

D./D.^a **Eva María Rubio Travieso**
(suplente)

Representantes del alumnado:

D./D.^a **Kilian Suárez Torres**
(titular)

D./D.^a **Yassira Santana Gutiérrez**
(suplente)

Representantes del personal de administración y servicios:

D./D.^a **Juan Francisco García Delgado**
(titular)

D./D.^a **Francisco Manuel Carreño Betancor**
(suplente)

En **Telde**, siendo las 11:30 horas del día **14 de enero de 2021**, en el centro **IES PROFESOR JUAN PULIDO CASTRO**, se reúnen los miembros electos por sorteo público para formar parte de la Junta Electoral de dicho centro, que se relacionan al margen, a fin de constituir la Junta Electoral, estudiar el calendario electoral y aprobar los censos electorales.

Primero. La directora del centro, D.^a **Rosalía Santana Martel**, bajo cuya presidencia se celebra esta reunión, informa sobre la legislación vigente en materia de procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes, subrayando las funciones y obligaciones de la Junta Electoral, que debe constituirse por el director/la directora del centro (presidente, una persona representante del profesorado, una persona representante de los padres, las madres o tutores del alumnado, una persona representante del propio alumnado y una persona representante del personal de administración y servicios).

Segundo. Se da lectura a los resultados del sorteo público celebrado el día **12 de enero de 2021** para la elección de dichos representantes.

Tercero. La directora de la Junta pregunta a las personas representantes titulares si tienen alguna causa grave que les impida formar parte de la Junta Electoral (consígnense las distintas intervenciones); para pasar a la constitución formal de la Junta Electoral.

D. Juan Francisco García Delgado interviene para informar que está interesado en presentarse como representante del sector del personal no docente y por ello, no puede formar parte de la Junta Electoral.

Dicho lo anterior, la Junta queda formada por los siguientes miembros:

Presidenta: **Rosalía Santana Martel**

Representante del profesorado: **Daniel Miranda Santana**

Representante de los padres y madres o tutores: **Elisabeth Esther Delgado Cabrera**

Representante del alumnado: **Kilian Suárez Torres**

Representante del personal de administración y servicios: **Francisco Manuel Carreño Betancor**

Actuando como secretario/: **Daniel Miranda Santana**

Acto seguido, el director o la directora del centro, que ejerce la presidencia de la Junta Electoral, formalmente constituida, invita a abandonar el local, agradeciendo su colaboración, a las personas convocadas que no van a formar parte de la Junta Electoral.

Cuarto. Se estudia el calendario del proceso electoral establecido en la Orden de convocatoria de las elecciones y se acuerda recabar el parecer de la asociación de padres y madres sobre el horario de votaciones en el sector que representan.

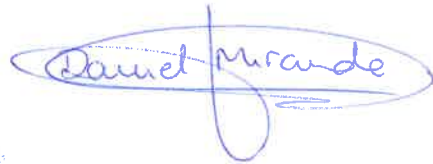
Quinto. A continuación, la presidenta de la Junta Electoral propone, para su aprobación, los censos electorales de padres, madres o tutores legales, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. La Junta Electoral, una vez examinados dichos censos, los aprueba y ordena su publicación en el tablón de anuncios del centro, a la vez que precisa el plazo de reclamaciones a los mismos, que figura en la normativa que regula la convocatoria de las elecciones.

Sexto. Se estudia el procedimiento para llevar a cabo el sorteo en caso de empate en las votaciones.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Junta Electoral levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día 14 de enero de 2021.

De todo lo cual, como secretario/secretaria doy fe con el V.º B.º del presidente/la presidenta.

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral,



V.º B.º
El presidente/la presidenta de la Junta Electoral,

